

México, D.F.
Jueves 20 de agosto de 2009

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE OFRECIÓ EL PRESIDENTE NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. CÉSAR NAVA VÁZQUEZ, REALIZADA EN LA SALA DE CONFERENCIAS "CARLOS SEPTIÉN GARCÍA", DEL CEN DEL PAN.

Buenas tardes a todos, señores representantes de los medios de comunicación.

Hemos concluido la primera reunión de presidentes estatales del Partido en todo el país que concurrieron a la ciudad de México y donde hemos analizado varios temas, algunos de los cuales quisiera compartir con ustedes.

En primer lugar, en torno al lamentable asesinato del Diputado Armando Chavarría, Presidente del Congreso del Estado de Guerrero, el PAN expresa su más profunda condena, exige una investigación a fondo y extiende a sus deudos, familiares y amigos sus más sentidas condolencias.

El asesinato de Armando Chavarría no debe quedar impune, deben quedar establecidas sus causas y deben ser sancionados, con ejemplaridad, los que perpetraron tan reprochable hecho.

Me parece que este asesinato ensombrece el panorama político pre-electoral en Guerrero, en tanto el gobierno a cargo está por fenecer y el ambiente pre-electoral estaba ya en curso, pero, sobre todo, lastima profundamente la actividad pública y la vida política del país.

Son hechos que no deben repetirse y, en el caso concreto, deben ser esclarecidos para el castigo ejemplar de los agresores.

El PAN condena este asesinato, en tanto exige una investigación a fondo y extiende a los deudos su más sentida condolencia.

En segundo lugar, hemos también analizado con preocupación algunas señales ominosas en el país en torno al desarrollo de la etapa posterior a las elecciones.

Quisiera señalar en este momento tres hechos lamentables que representan una especial saña contra el Partido Acción Nacional y sus candidatos en diferentes puntos del país:

En el estado de Colima, el Tribunal Electoral redujo la bancada del PAN, arbitraria e ilegalmente, de nueve a cinco diputados, negando a Acción Nacional la representación proporcional a la que tiene derecho y cancelando la posibilidad de contar con cuatro diputados plurinominales en adición a los cinco con mayoría que ya habían sido electos.

En el estado de México, por otra parte, el Tribunal Electoral redujo de 18 a 12 los diputados locales que integrarían la bancada de Acción Nacional negando la asignación de seis diputados plurinominales.

Y por último, esto ya conocido por la opinión pública, en el Distrito Federal el Instituto Electoral del Distrito Federal dictaminó ilegalmente el supuesto rebase de tope de gastos de campaña de los jefes delegacionales electos en Miguel Hidalgo y en Cuajimalpa.

Todos son triunfos de los ciudadanos, son votos expresados, legal y legítimamente en las urnas, que vamos a defender.

Vemos con preocupación, como en diferentes puntos del país se repiten incidentes de actuación de las autoridades electorales que se alejan del principio de imparcialidad y atentan directamente contra Acción Nacional.

Donde hemos perdido, hemos reconocido las derrotas y hemos dado paso a la siguiente etapa en la normalidad democrática del país en todos los estados donde hubo elecciones, pero ahí donde hemos ganado, ahí donde hemos obtenido legítimamente posiciones, donde el voto de los ciudadanos ha favorecido, ahí defenderemos a cabalidad y con prontitud estos triunfos que nos han sido otorgados y que ilegalmente nos están siendo arrebatados por las instancias electorales locales.

Lo vemos en Colima, lo vemos en el estado de México y lo vemos también aquí en el Distrito Federal.

Exhorto a los gobiernos emanados del PRI y del PRD a abstenerse, a interferir en las funciones de los órganos electorales que están llamados a ser imparciales y objetivos.

Confío en que, así como Acción Nacional ha puesto de su parte y ha reconocido ahí donde no eran favorecidos los triunfos, confío en que estos partidos y estos gobiernos reconduzcan su actitud y se abstengan, en lo sucesivo, de intervenir.

Confiamos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación repare estas anomalías, estas injusticias y devuelva a Acción Nacional lo que le ha sido otorgado por los ciudadanos y hoy le quiere ser arrebatado ilegalmente por los órganos electorales de estas entidades federativas. Estos temas, junto con otros, han sido hoy materia de análisis en esta reunión.

Y estoy a sus órdenes, con mucho gusto, para sus preguntas.

PREGUNTA (P): César, en estos asuntos que acabas de mencionar, sólo quiero saber, vas a acudir a Colima, al estado de México, para tener un diálogo directo, no sé, tal vez con los partidos o con los órganos electorales.

Otro asunto, esta situación de todos los beneficios que tienen los diputados. En laguna conferencia Germán Martínez propuso la creación de un IFAI para el Congreso ¿está en pie todavía esa propuesta? ¿Qué pasaría?

Hace unos momentos los diputados electos del PRD dijeron que propondrán que Calderón vaya a Tribuna el primero de septiembre para dar su informe de gobierno ¿Apoyaría el PAN? ¿Cuál es su posición?

CNV: Bueno, en cuanto a lo primero; tanto los asuntos de Colima como del estado de México, están ya ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya es una instancia ajena a las instancias locales. Y allí es donde haremos valer nuestros alegatos, nuestros argumentos.

Solamente para poner una muestra del tamaño de lo arbitrario y burdo que ha sido este despojo de que ha sido objeto el PAN en el estado de México, de un total de 75 diputados que componen la Cámara del estado de México, se quiere dejar al PAN, en una representación, con doce diputados. Siendo que le corresponden dieciocho.

Se trata de una burla, se trata de un atropello que no vamos a permitir, y que vamos a pedir sea reparado ante el Tribunal Electoral.

Parece que en estos estados no solo cuando ha perdido el PRI arrebató, también cuando gana quiere arrebató.

Por otro lado, hemos reiterado ante los hechos y lo que ha sido en materia de opinión pública en torno a las prestaciones de los diputados y los senadores, que es urgente ya plasmar, concretar, la reforma constitucional que se hizo en materia de transparencia para establecer, tanto en el poder legislativo como en el poder judicial y en todos los órganos constitucionalmente autónomos, órganos similares al IFAI.

Vamos a caminar en ese sentido, y vamos a lograr que todos estos poderes y órganos se adopten parámetros de transparencia similares a los que hoy ya se viven en el gobierno federal.

Por último, me parece fundamental retomar el espíritu de la reforma constitucional que renovó y cambió el sistema, el método de rendición de cuentas del Presidente de la República, es un procedimiento claro que permite la comparecencia de los secretarios de Estado y a eso apelamos nosotros.

El Presidente deberá limitarse a enviar por escrito su informe y, en todo caso, gestionaremos y acordaremos con todas las fuerzas políticas representadas, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, quiénes y cuándo deberán comparecer para, precisamente, detallar el informe que presente por escrito el Presidente de la República.

P: Preguntar tu opinión sobre la multa que te aplicó el Tribunal Federal por el asunto de la propaganda y también tu opinión sobre la devolución de un Distrito en Tuxpan, en Veracruz. Por otra parte, saber si no todos los diputados federales debieron haber seguido el ejemplo de Gerardo Priego de devolver este dinero que a lo mejor no llegaron a utilizar en estos viajes que realizan o en estas prestaciones que tiene la Cámara de Diputados.

Y finalmente, saber tu postura ante esta situación, ante esta crisis económica que hay, bueno, se están alzando las voces para que los partidos políticos también paguen impuestos, así como las iglesias. Saber tu opinión respecto a esto.

CNV: En cuanto a lo primero, se trata de una multa que está todavía subyudice, será del conocimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y esperaremos la última palabra al respecto.

Por otro lado, la sentencia de la Sala Superior, en torno al Distrito de Tuxpan, repara un agravio cometido en contra del PAN por la Sala Regional y restituye un Distrito ganado originalmente y legítimamente por el Candidato del PAN.

Y de esto, es de lo que estábamos hablando, después del 5 de julio, el PAN reconoció ahí donde perdió, incluso en casos tan dolorosos como Querétaro y San Luis Potosí.

Y lo que hemos visto en otros partidos, es una actitud de encono y de insatisfacción, buscando ganar por otras vías lo que no pudieron obtener en las urnas.

En el caso de Tuxpan, el PRI impugnó esa elección y afortunadamente pudimos lograr la reparación de ese agravio que había sido cometido en nuestro perjuicio, pero vemos casos como el de Colima, como en el estado de México y como los del Distrito Federal, en donde se percibe claramente una actitud tendenciosa y parcial a favor de algunos partidos políticos y en detrimento del PAN.

Yo reto a la opinión pública y a los partidos políticos a que encuentren algún caso en el que el PAN haya incurrido en una actitud perniciosa, como estas que percibimos de los demás partidos, después del 5 de julio.

El PAN ha sido respetuoso de los resultados, ha acatado la voluntad ciudadana y por eso mismo exige que la voluntad ciudadana que le ha favorecido, sea respetada y sea llevada hasta las últimas consecuencias.

Por otro lado, me parece que la conducta y la actitud del Diputado Priego responde estrictamente a su entorno individual, no entraña un llamado al resto de sus compañeros y, en todo caso, responde a una convicción suya, que en todo caso nos llama a revisar el esquema y el sistema como funcionan estas prestaciones en la Cámara de Diputados, pero no entraña ni un deber ni una obligación para todos los compañeros.

¿Cuál es la otra pregunta, perdón?

P: Lo de la crisis, lo de los impuestos.

CNV: El PAN está al corriente en el pago de sus contribuciones. La nómina del Partido está sujeta a las obligaciones inherentes al Impuesto Sobre la Renta, así como al pago de prestaciones relativas al IMSS, al INFONAVIT y todo lo que cualquier patrón debe pagar en este país.

Desconozco cuál sea el régimen o la práctica cotidiana de los demás partidos, pero por lo que hace al PAN, cumple con todas sus obligaciones tanto en materia fiscal como en materia laboral.

P: ¿Y en el caso de las Iglesias, deberían pagar impuestos?

CNV: Siendo las iglesias instituciones sin fines de lucro, no habría razón para gravar su actividad.

P: Gracias César, un par de preguntas: ¿alguien les está robando en los estados estos diputados, quién? En primera instancia; y en segunda, tú, como Dirigente Nacional, ¿harías un llamado a todos los legisladores que están saliendo de la Cámara de Diputados para que también regresen los excedentes que tuvieron por motivo de viaje?

CNV: En los casos concretos de Colima y del estado de México percibimos una clara y decidida actuación de los gobiernos estatales emanados del PRI, lo señalamos con toda claridad, hay elementos a nivel local disponibles para su revisión y que hablan precisamente de esta intromisión, de esta mano que no se quiere sacar de los órganos electorales y que sigue dañando y sigue alterando la voluntad ciudadana originalmente emitida.

Es por eso que hemos recurrido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y esperamos ahí encontrar la reparación de estos agravios. Sería ridículo y sería burdo que se pretendiera burlar la

ley de esta manera y reducir al PAN a una representación que no corresponde con la votación que obtuvo; reducirlo a una expresión cómoda para los gobernadores que intentan alterar la votación ciudadana.

Por otro lado, me parece, como he dicho, que cada Diputado y cada legislador es enteramente libre y responsable para actuar de acuerdo al dictado de su conciencia y lo que ha hecho el diputado Priego obedece exclusivamente eso, a una convicción propia que no debe de modo alguno generar un llamado o una obligación moral a cargo de todos los demás.

P: Y en el caso del PRD, ¿a quién atribuyes que (inaudible) se le pretenda revertir al PAN? Dijiste que en el caso de Colima y estado de México es el PRI, ¿en el caso del Distrito Federal?

CNV: En el caso del Distrito Federal está todavía latente la vía local, el Tribunal Electoral del Distrito Federal podrá revisar la actuación del órgano administrativo y confiamos ahí encontrar la reparación sin tener que recurrir al Poder Judicial de la Federación.

Ojalá que en el caso del Distrito Federal el gobierno de la ciudad se abstenga de intervenir y que permita que sea el Tribunal local el que dirima esta controversia.

P: Sí, gracias. Preguntarte, el día de hoy Marcelo Ebrard, en un evento por la mañana, hace un llamado al gobierno federal, en especial al Presidente Felipe Calderón, para lanzar un programa social de emergencia con respecto a la crisis; criticó el manejo que se ha hecho de Pemex en los últimos diez años, dice que es un barco que no tiene rumbo, y en este sentido, bueno pues dice que el PRD y su gobierno están dispuestos a dialogar y a sentarse con el gobierno federal. ¿Cuál es tu opinión de esta actitud en Marcelo Ebrard y del PRD en su conjunto, que esta semana ha insistido mucho en que sí habrá dialogo con el gobierno federal, con los otros partidos condicionando de alguna manera siempre y cuando haya pues cambios o haya la garantía de cambios en la forma en la que se manejan las finanzas?

CNV: Nosotros recibimos con beneplácito estas manifestaciones y estas muestras de apertura y esperamos que puedan plasmarse y puedan traducirse en acuerdos concretos ya durante el ejercicio legislativo.

Obras son amores y no buenas razones, y esperamos que en el curso de los días y de las semanas esta intención y esta actitud que concuerdan con nuestra disposición para dialogar y para demostrar acuerdos, encuentre un cauce de frutos concretos y benéficos para todos.

P: ¿Pemex es manejado como un barco sin rumbo?

CNV: Pemex está sujeto al marco legal más anticompetitivo, cerrado, de toda América, por debajo de los regímenes legales de países como Colombia, Brasil, Venezuela y Cuba.

Mientras no liberemos a Pemex de sus ataduras legales, no podrá demostrar todo su poderío.

P: Son tres: la primera, tú estabas hablando de la nómina del PAN que pagan todo, ¿conoceremos o sabremos a cuánto asciende la nómina del PAN?

Dos, se hablaba de los recortes y en estos recortes no se incluyen a los partidos políticos, de hecho un Consejero decía que a los partidos políticos no se les toca ni con el pétalo de un recorte. ¿El Partido Acción Nacional estaría dispuesto a bajar, en los gastos que erogan, para ayudar a contribuir al bienestar de la población y a disminuir la crisis económica?

Y otra, regresando al asesinato del perredista Chavarría, en Guerrero, hace un momento en una conferencia de prensa, Jesús Ortega decía que se trataba de un asesinato político que se suma a los 25 homicidios que se han cometido, principalmente en el estado, en contra de los perredistas. En pleno siglo XXI, ¿seguimos todavía con esa manera de operar para acabar con el contrincante político o tú, si pudieras ver ese panorama o (inaudible)?

CNV: Se trata del asesinato de un reconocido activista y líder político, que fue Secretario de Gobierno con el Gobernador Torreblanca, que ojalá no tenga causas y causas políticas.

Esperaremos las investigaciones, exigimos que se haga una averiguación a fondo y se castigue a los responsables y esperaremos las conclusiones para expresarnos al respecto.

Por lo pronto, es tiempo de solidarizarnos con la familia, con los deudos, con los amigos de Armando Chavarría y, por supuesto, con el Partido de la Revolución Democrática entero que ha sufrido en la persona de Chavarría una víctima lamentable, sin duda, y que representa y exige de todos, solidaridad y cierre de filas.

Por otro lado, la nómina del PAN ya está disponible de acuerdo a la Ley de Transparencia está disponible en internet para que pueda ser consultada por cualquier ciudadano.

Y tenía una segunda pregunta.

P: Sí, que si se les puede tocar con el pétalo de un recorte si estarían dispuestos a cortes del gasto como Partido o a entrarle a este recorte para ayudarlos a...

CNV: Nosotros estamos dispuestos a preparar la agenda de una nueva reforma electoral que disminuya el financiamiento público a los partidos políticos y permita un mayor financiamiento por los particulares sobre todo de los simpatizantes y miembros de los partidos políticos.

P: Pero esto no sería desequilibrar...

CNV: Uno de los efectos más perniciosos de la reforma electoral reciente fue precisamente introducir un grave desequilibrio y cargarle a los contribuyentes, en forma excesiva, el peso financiero de los partidos.

Requerimos regresar a una fórmula en la que los particulares, los militantes, los simpatizantes de los partidos políticos nos hagamos cargo en una mayor proporción del gasto de los partidos políticos y nos los contribuyentes como ahora está ocurriendo.

P: Esto no daría una inequidad al decir, vaya, pasó con amigos de Fox, que se metió mucho dinero por parte de militantes, de simpatizantes y al momento de las elecciones sufrió un desequilibrio, porque los partidos pequeños no tienen quién les aporte tanto como los partidos grandes.

CNV: Con plena transparencia, no hay pretextos para introducir una nueva fórmula.

P: Gracias.

CNV: Gracias a ustedes. Buenas tardes.

--ooOoo--